



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003461-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, D. Pedro Luis González Reglero y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cuáles son los pagos y ayudas públicas autonómicas que ha recibido de la Junta de Castilla y León la empresa Azucarera, desde el año 2015 hasta la actualidad, solicitándose que se especifique cuantía, concepto, Consejería y fecha de cada uno de estos pagos y ayudas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 446, de 21 de julio de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003362 a PE/003382, PE/003386 a PE/003388, PE/003399, PE/003400, PE/003459 a PE/003461, PE/003463, PE/003464, PE/003467 a PE/003469, PE/003470, PE/003721 y PE/003723.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103461, formulada por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Javier Campos de la Fuente, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Del Carmen García Romero, Dña. Nuria Rubio García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Virginia Jiménez Campano, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*cuáles son los pagos y ayudas públicas autonómicas que ha recibido de la Junta de Castilla y León la empresa Azucarera, desde el año 2015 hasta la actualidad, solicitándose que se especifique cuantía, concepto, Consejería y fecha de cada uno de estos pagos y ayudas*”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO III: Consejería de Industria, Comercio y Empleo**



- **ANEXO IV: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO V: Consejería de Movilidad y Transformación Digital**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, a 17 de septiembre de 2025.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago

ANEXO I CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1103461

En contestación a la pregunta arriba indicada, consultado el vigente sistema de información contable de Castilla y León (SICCAL), se indica que no consta pago alguno de esta Consejería a la citada empresa entre 2015 hasta la actualidad.

ANEXO II CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1103461

En respuesta a la pregunta escrita indicada, a la vista de la información facilitada por los centros gestores, se comunica que con cargo a los créditos de esta Consejería y los entes público de derecho privado adscritos se han realizado los pagos y se han concedido las ayudas que se relacionan a la empresa AB Azucarera Iberia, S.L., desde el 1 de enero de 2015 al 18 de junio de 2025:

Consejería de Economía y Hacienda

Concesiones de ayudas:

| Concepto | Fecha de concesión | Importe concedido |
|---|--------------------|-------------------|
| Ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial. | 29/07/2021 | 68.605,75 € |
| Ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial. | 23/09/2022 | 64.132,63 € |
| Subvenciones dentro de los programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) | 27/12/2023 | 18.477,05 € |
| Subvenciones dentro de los programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) | 28/12/2023 | 7.340,05 € |



| Concepto | Fecha de concesión | Importe concedido |
|---|--------------------|-------------------|
| Subvenciones dentro de los programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) | 28/12/2023 | 4.273,86 € |
| Subvenciones dentro de los programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) | 29/12/2023 | 8.073,90 € |
| Ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial. | 23/10/2024 | 74.291,86 € |
| Ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial. | 26/10/2024 | 73.249,06 € |

Ente Regional de la Energía de Castilla y León (EREN)

Concesiones de ayudas:

| Concepto | Fecha de concesión | Importe concedido |
|---|--------------------|-------------------|
| Subvenciones al amparo del Real Decreto 1124/2021, de 21-12 y Orden EYH de 244-09-2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia | 12/12/2024 | 18.963,00 € |

Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León

Pagos efectuados:

| Concepto | Fecha de pago | Importe pagado |
|--|---------------|----------------|
| Liquidación del proyecto de I+D sobre avance tecnológico a escala internacional en el proceso de refinado de azúcar bruto de caña | 29/12/2015 | 19.121,02 € |
| Liquidación del proyecto de I+D sobre la aplicabilidad del EVO en la fertilización de frutales | 29/12/2015 | 15.094,45 € |
| Liquidación del proyecto de I+D sobre valorización de subproductos generados en la elaboración de azúcar mediante su utilización como sustratos para la generación de biogás y posterior transformación en energía | 20/12/2016 | 116.160,83 € |
| Liquidación del Plan Estratégico de I+D "Plan Estratégico para los años 2020-2022 con el objetivo de desarrollar soluciones enlazadas con los conceptos de bioeconomía y agroindustria 4.0" | 27/12/2024 | 769.554,33 € |

Concesiones de ayudas:

| Concepto | Fecha de concesión | Importe concedido |
|---|--------------------|-------------------|
| Plan Estratégico de I+D "Plan Estratégico para los años 2020-2022 con el objetivo de desarrollar soluciones enlazadas con los conceptos de bioeconomía y agroindustria 4.0" | 21/05/2021 | 769.554,33 € |
| Proyecto 1 del Plan Estratégico de I+D "Innovación y Digitalización en las fases tempranas del cultivo de remolacha en Castilla y León" | 16/12/2024 | 501.809,20 € |
| Proyecto 2 del Plan Estratégico de I+D "Innovación y Digitalización en las fases tempranas del cultivo de remolacha en Castilla y León" | 16/12/2024 | 608.904,36 € |



ANEXO III
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

P.E./1103461

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./3461**, Núm. Registro de entrada 3481, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradoras y Procuradores, D^a VIRGINIA JIMÉNEZ CAMPANO, D. LUIS BRIONES MARTÍNEZ, D. MIGUEL HERNÁNDEZ ALCOJOR, D. RUBÉN ILLERA REDÓN, D^a CARMEN GARCÍA ROMERO, D^a JUDITH VILLAR LACUEVA, D^a NURIA RUBIO GARCÍA, D^a ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, D. JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO, D. PEDRO GONZÁLEZ REGLERO y D. JAVIER CAMPOS DE LA FUENTE, del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando:

“¿Cuales son los pagos y ayudas públicas autonómicas que ha recibido de la Junta de Castilla y León la empresa Azucarera, desde el año 2015 hasta la actualidad? Se solicita se especifique cuantía, concepto. Consejería y fecha de cada uno de estos pagos y ayudas.”

Con relación a la Pregunta anteriormente referencia, se informa que las subvenciones concedidas a la empresa AB Azucarera Iberia S.L., desde el año 2015 hasta la actualidad por parte de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, son las que seguidamente se indican:

La primera de las citadas fue a través de la convocatoria de Industria 4.0 del año 2021, expediente 2021/INDUSTRIA 4.0/004, por importe liquidado de 139.243,33 €, correspondiente a “Adecuación de las fábricas remolacheras de Castilla y León para su paso a la Industria 4.0”, que incluía acciones de renovación de hardware y software, así como distintas automatizaciones, afectando a las plantas de Miranda de Ebro, Toro, La Bañeza y Benavente.

La segunda subvención se realizó a través de la convocatoria de Ciberseguridad de 2024, expediente CIBERSEGURIDAD/24/001, con importe liquidado de 5.828,21 € en el año 2024, para el proyecto titulado ‘Nueva Solución de Backup Off-Line’ afectando a las plantas de Miranda de Ebro, Toro y La Bañen.

ANEXO IV
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1103461

Consultado el vigente Sistema de Información Contable de Castilla y León, no consta que se haya realizado pago alguno por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio desde el año 2015, a la empresa AB AZUCARERA IBERIA, S.L.



ANEXO V
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

P.E./1103461

En contestación a la PE número 3461 se informa que en la Consejería de Movilidad y Transformación Digital no existen registros en "SICCAL acreedor", de lo que se deduce que no se ha abonado ninguna cantidad a la empresa, Azucarera, en el periodo comprendido desde el año 2015 hasta la actualidad.

ANEXO VI
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1103461

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, esta Consejería le informa lo siguiente:

La empresa AB AZUCARERA IBERIA SL, con NIF: B-78373511 ha recibido, desde el año 2015 hasta la fecha de formalización de la pregunta escrita, una ayuda por importe de 222.996,16 euros pagada en el año 2023 en la Medida 16.2 Apoyo a proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2022 cofinanciada con el fondo FEADER.

Por otro lado, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, ente público adscrito a esta Consejería, ha abonado 425,04 euros en el año 2021 correspondiente al suministro al Centro de Pruebas de Porcino de 24 garrafas de aditivo BetaFOS 60 para el proyecto GO PORCINO.

ANEXO VII
CONSEJERÍA DE SANIDAD

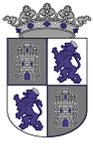
P.E./1103461

En contestación a las cuestiones planteadas, una vez consultados el vigente Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL) y los archivos existentes, se informa que la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud no han realizado pagos ni han concedido ayudas a la empresa Azucarera, desde el año 2015 hasta la fecha de firma de la presente iniciativa,

ANEXO VIII
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1103461

Consultados por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades los datos en SICCAL, se observa que la única empresa con la denominación de "Azucarera", es la entidad "AB AZUCARERA IBERIA, S.L.", con CIF 878373511.



Los pagos realizados entre los años 2015 hasta la actualidad son los siguientes:

| CONCEPTO | CUANTÍA | FECHA |
|--|----------|------------|
| Subvención, cofinanciada por F.S.E., destinada a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Castilla y León, en el marco del programa IOEmpresas. | 695,56 € | 11-05-2023 |

ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1103461

En respuesta a la iniciativa parlamentaria P.E./1103461, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2-, no consta ningún pago, a la empresa incluida en la pregunta, con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, en el periodo indicado en la iniciativa.

ANEXO X CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.E./1103461

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que no consta que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte haya realizado ningún pago ni concedido ninguna ayuda o subvención a la empresa Azucarera, en el plazo solicitado.